

DISCURSO PRONUNCIADO CON MOTIVO DEL 43^{er} PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (SESIÓN PLENARIA)

Transcripción del discurso pronunciado

Declaración del Excmo. Sr. Tijjani Muhammad Bande, Presidente del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

24 de febrero de 2020

Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno,
Ministros y ministras,
Secretario General de las Naciones Unidas,
Presidenta del Consejo de Derechos Humanos,
Alta Comisionada para los Derechos Humanos,
Excelencias,
Señoras y señores:

Agradezco a la Presidenta del Consejo de Derechos Humanos que me haya invitado a intervenir durante la apertura del 43^{er} período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Doy las gracias a todos los que se unen a nosotros para renovar su compromiso con la promoción de los derechos humanos, así como para prestar nuestra voz a las cuestiones relacionadas con las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo.

Excelencias, no hay nada más urgente que garantizar una vida digna para todos los seres humanos, sean cuales sean sus creencias, su género, su condición económica o de cualquier otro tipo. Precisamente para ello es crucial el trabajo de las Naciones Unidas. Es una tarea en la que participan no solo los Estados Miembros, sino también la sociedad civil y el sector privado.

La relación institucional entre el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de las Naciones Unidas, especialmente la Tercera Comisión, ha garantizado la participación constante de los Estados Miembros en las cuestiones de derechos humanos, como se consagra en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esa participación es importante para fortalecer el sistema internacional de derechos humanos y salvaguardar a las poblaciones más vulnerables, encarando las situaciones de violaciones de los derechos humanos y asegurando la rendición de cuentas.

Excelencias:

Hay muchas personas en todo el mundo cuya supervivencia depende de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para coordinar y armonizar los tres pilares principales de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Algunas de estas personas viven en sociedades relativamente pacíficas, mientras que muchas están atrapadas en zonas de conflicto y tienen dificultades. No podemos seguir ignorando la situación de los derechos humanos en esas zonas de conflicto, ni las dificultades a las que se enfrentan muchos de los que escaparon de los conflictos y buscaron seguridad en otros lugares.

Es importante que los Estados Miembros y otros interesados sigan prestando la debida atención a todas las cuestiones relacionadas con los derechos humanos, en particular las siguientes:

Derechos de la infancia

Hace 30 años, avanzamos con la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño. La vida de millones de niños y niñas de todo el mundo mejoró gracias a que se dio efectividad a los derechos y se cumplieron las obligaciones que figuran en la Convención y sus protocolos facultativos.

A pesar de ello, sigue existiendo una enorme brecha en la creación de un entorno propicio que garantice los derechos de la infancia. Un ejemplo de ello sería actuar con determinación y persistencia respecto de las vulnerabilidades educativas, humanitarias e inducidas por el clima que amenazan los derechos de la infancia.

Por consiguiente, debemos obligar a que se adopten medidas para poner fin a la explotación infantil en todas sus formas, proteger a los niños y las niñas en situación de conflicto y garantizar que tengan acceso a instalaciones sanitarias, a alimentos, a protección y a educación de calidad.

Educación

Según el Instituto de Estadística de la UNESCO, en el mundo hay alrededor de 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes que no asisten a la escuela. Esto es inaceptable y, si ahora no actuamos en el interés superior del niño, fallaremos a generaciones enteras y abandonaremos nuestro compromiso con la Convención. Por lo tanto, debemos forjar alianzas que ayuden a superar la crisis del aprendizaje y a lograr un aumento de los niveles de matriculación y retención escolar.

La educación es un equalizador, empodera a los niños y las niñas para que alcancen su pleno potencial y puede sacarlos de la pobreza; en general, los prepara mejor para ser adultos y ciudadanos valiosos. Por lo tanto, es importante que, independientemente de las circunstancias, el derecho de los niños y las niñas a la educación nunca se vea comprometido.

Para destacar la importancia de la educación, en enero de este año mi Oficina organizó un acto con motivo del Día Internacional de la Educación, en el que nos centramos en las brechas actuales y en lo que hace falta para mejorar la calidad de la educación. En abril de este año también celebraré una reunión de alto nivel para hablar sobre la difícil situación de los niños en situación de crisis. Espero que nos pongamos de acuerdo en cuanto a mecanismos para prohibir los ataques contra la infraestructura educativa, hacer que los autores rindan cuentas y movilizar recursos para la reconstrucción, a fin de garantizar el acceso ininterrumpido al aprendizaje.

Igualdad de género

La igualdad de género es un derecho humano fundamental que todos debemos defender. La perpetuación de las prácticas discriminatorias por motivos de género perjudica a las niñas y las mujeres, y nos afecta a todos negativamente. Por consiguiente, es esencial que impulsemos una acción colectiva para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación de la mujer en los puestos de dirección y de toma de decisiones. Esto se ajusta a la prioridad que definí en cuanto a la inclusión, que también engloba a las personas con discapacidades y otros grupos minoritarios.

Además, tenemos el deber de poner fin a todas las formas de violencia de género, ya que socava el bienestar general y es menoscabo para todos. Debemos poner fin a la cultura de silencio en torno a los ataques contra las mujeres creando espacios seguros y haciendo que los autores de la violencia de género también rindan cuentas.

Excelencias:

En este decenio de acción y resultados para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos adoptar un enfoque basado en los derechos para la observancia y la incorporación de la igualdad entre los géneros. Si bien la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ha mejorado significativamente la vida de las mujeres en los últimos 40 años, debemos aprovechar la oportunidad que nos brinda la conmemoración de los 25 años de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para mejorar lo que hemos logrado hasta ahora.

Refugiados

Los derechos humanos tienen una importancia crítica para las personas que viven en zonas de conflicto, especialmente para las que se encuentran en situaciones de desplazamiento prolongado. Los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por remediar la situación son fundamentales, al igual que la labor del Consejo de Derechos Humanos y de otros mecanismos de derechos humanos que trabajan para prevenir y afrontar las violaciones de los derechos. Por lo tanto, debemos apoyar este trabajo. El pacto mundial sobre los refugiados es un instrumento valioso para ayudar a promover los derechos humanos de las personas desplazadas y apátridas, y debemos seguir implicados en la resolución de nuestras diferencias relacionadas con la cuestión de los refugiados. Es bien sabido que, al hablar de refugiados y desplazados internos, los más afectados son los niños y las mujeres.

Excelencias:

En conclusión, cuando se trata de derechos humanos, no hay excepciones a los que están protegidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, es importante fortalecer las alianzas para garantizar que podamos defender los derechos humanos para todos y librar al mundo del abuso, la explotación, la marginación, el racismo, la tortura y toda exclusión.

Mientras nos preparamos para conmemorar el septuagésimo quinto aniversario de nuestra Organización, es pertinente que, por encima de todo, hagamos que los derechos los niños y las niñas sean una prioridad principal.

Muchas gracias.